



CONCURSO N° 050-2024-FOSPIBAY/AD (Segunda Convocatoria)

ACTA DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS: ADQUISICIÓN DE FERTILIZANTES PARA LA CADENA DE ABONOS Y ARROZ ORGÁNICO: "PROYECTO DE FORTALECIMIENTO AGROPECUARIO PARA LAS ORGANIZACIONES PARTICIPANTES DEL PROGRAMA AGROIDEAS, PROCOMPITE LOCAL Y REGIONAL, DE LA PROVINCIA DE SECHURA, PIURA"

ACTO PRIVADO

Siendo las 08:00 horas del día 22 de octubre del año dos mil veinticuatro en los ambientes de la Asociación Civil sin fines de lucro FOSPIBAY, se reunió en forma presencial el Comité de Evaluación y Adjudicación, designado para este proceso mediante MEMORÁNDUM N°056-2024-FOSPIBAY.GG del 27 de agosto 2024.

Se encuentra presente en el acto:

- ROBERT HENRY SOJO QUEREVALÚ, Presidente=====
- PAOLA ARACELY CRUZ PANTA, Primer Miembro=====
- JORDY VALDIVIEZO PURIZACA, Segundo Miembro=====

De acuerdo con el calendario del procedimiento de selección de las bases del presente proceso, la formulación de consultas se realizó hasta las 23.59 horas del día 21/10/2024 a través del enlace <https://a.fospibay.org.pe/con50-2024-c-2>, cuya información ha sido remitida al Comité de Evaluación y Adjudicación:

DEL POSTOR: CONSORCIO SOLUCIONES TECNICAS

1. CONSULTA N° 01

La melaza es 1 producto que se vende en kilos, pero en la propuesta esta expresada en litros, las presentaciones comerciales son de 30 kilos.

RESPUESTA:

Se aclara en la especificación técnica: su equivalencia en kilogramos (en presentaciones completas sin fraccionar).

2. CONSULTA N° 02

Con respecto a los productos menciona el titulo del concurso "organico", pero la urea y otros, a excepcion del sulfato de potasio y silicio no son organicos, es posible presentar productos que equivalgan a los solicitados y sean organicos, con certificacion.





RESPUESTA:

Se debe proveer los productos como están indicados, ya que son los productos que los productores emplean en campo y contienen las cantidades nutricionales requeridas.

El título del concurso "orgánico" está referido a que está incluida la cadena de "abonos orgánicos".

ACUERDOS FINALES:

El Comité de Evaluación y Adjudicación finalmente acuerda por unanimidad:

1. Se integran las bases incluyendo la información de absolución de consultas.
2. Solicitar al área correspondiente del FOSPIBAY, la publicación de la presente acta.
3. Suscribir el acta en señal de conformidad, sin observaciones.

A horas 08:30 horas del día 22 de octubre del presente año se da por concluido la presente sesión, dando visto bueno cada uno de los miembros del Comité de evaluación y adjudicación y veedores a efectos de su conformidad.

